

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

110**MADRID NÚMERO 65**

EDICTO

Doña María Elena Alonso Magaz, secretaria del Juzgado de primera instancia número 65 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 100 de 2009, a instancias de don Francisco Arconada Saladrigas, se siguen autos de declaración de fallecimiento de doña Araceli Arconada Saladrigas, nacida en Madrid el día 10 de septiembre de 1931, hijo de don Leovigildo Arconada Lavín y de doña Francisca María Saladrigas González, cuyo último domicilio fue en el familiar, antes de ser abandonada por esta en 1952, sito en la calle Alameda (Canillejas), número 31, bajo izquierda, de Madrid, con documento nacional de identidad con número desconocido, en cuyos autos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se ha acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia del presente procedimiento a quienes pudiera interesar.

En Madrid, a 20 de enero de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/1.252/10)